

INFORME GENERAL III TRIMESTRE DEL PLAN DE ACCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO

17 DE AGOSTO AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida el análisis realizado por el Área de Control Interno frente al seguimiento del Plan de Acción Institucional con corte al tercer trimestre de 2025, en cumplimiento de la Circular 031-2025. La información remitida por la Secretaría General permite evaluar el nivel de avance de las líneas estratégicas definidas para la vigencia, así como la calidad del soporte documental y la efectividad de los procesos asociados al cumplimiento misional, administrativo y de apoyo interno.

De acuerdo con la información allegada, el grado de cumplimiento general supera el 85 %, evidenciando avances concretos en las áreas misional, administrativa, talento humano y participación ciudadana.

No obstante, se identifican cumplimientos declarados sin soporte completo, lo que requiere fortalecer el control de evidencias y la verificación técnica de indicadores.

1. ANÁLISIS POR LÍNEA ESTRATÉGICA

Gestión Institucional y Legítima

Se observa cumplimiento en la difusión de la gestión institucional y la ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

La Secretaría General reporta avances en el SGC, SG-SST y MECI, con informes y diagnósticos actualizados.

Sin embargo, algunas actividades no evidencian sistemas de seguimiento continuo ni tableros de control que permitan medir el impacto de las acciones (por ejemplo, carteleras digitales y seguimiento al SG-SST).

Recomendaciones

- consolidar los informes con matrices de avance cuantificables y establecer mecanismos de evaluación de efectividad.

2. GESTIÓN MISIONAL Y GOBERNANZA

El cumplimiento del 100 % en las sesiones ordinarias y extraordinarias demuestra adecuada planeación legislativa y soporte operativo.

Recomendación

- incluir análisis de eficiencia y productividad de las sesiones, diferenciando actividades deliberativas frente a resultados normativos o de control político.

3. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Se ejecutaron las capacitaciones y planes de bienestar según lo programado.

El control interno resalta el cumplimiento, pero advierte que la evaluación de impacto del aprendizaje aún no se encuentra sistematizada.

Recomendaciones

- Implementar un formato de evaluación posterior a la capacitación y consolidar indicadores de satisfacción y transferencia desconocimiento.
- La inducción y reinducción cumplen con el modelo MECI; sin embargo, se sugiere establecer seguimiento trimestral al cumplimiento del protocolo de inducción de contratistas.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se evidencia compromiso en la creación de la matriz de seguimiento a planes de mejoramiento y control a requerimientos externos.

Puntos críticos

- El inventario de bienes continúa pendiente por ejecución total.
- Las capacitaciones archivísticas no se realizaron por falta de coordinación.
- La actualización de tablas de retención documental avanza, pero sin evidencia final de validación.

Recomendación

priorizar la formalización de evidencias físicas y digitales, establecer fechas límite en el cuarto trimestre y validar los procesos ante la Oficina de Control Interno para evitar pendientes al cierre de la vigencia.

5. GESTIÓN AMBIENTAL

Se cumple con la actualización del plan ambiental, pero no se detalla la implementación práctica de las acciones.

Recomendación

- incluir evidencias fotográficas, registros de gestión de residuos o consumo energético, e indicadores de mejora ambiental institucional.

6. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se resalta el cumplimiento en atención a PQRs y ejecución del programa “Conozcamos el Concejo Municipal”.

Se desarrollaron sesiones descentralizadas y se avanza en la ejecución del Plan de Participación Ciudadana.

Recomendación

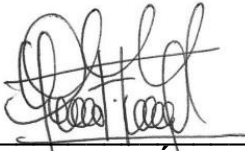
- fortalecer los canales de comunicación ciudadana, midiendo la percepción de la comunidad frente a la gestión del Concejo (encuestas o indicadores de satisfacción).

OBSERVACIONES GENERALES

ASPECTO EVALUADO	OBSERVACIONES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Cumplimiento de Metas Trimestrales	Cumplimiento general alto; sin embargo, algunas actividades reportadas como cumplidas carecen de evidencia verificable (por ejemplo, capacitaciones archivísticas y actualización de inventario).	85%
Soporte Documental y Evidencias	El soporte anexo se encuentra en Drive y carpetas institucionales; se recomienda consolidar un repositorio único de seguimiento trimestral.	Parcial
Indicadores de Desempeño	Los indicadores son adecuados pero descriptivos; se requiere mayor precisión cuantitativa.	Parcial
Gestión por Procesos	Las dependencias cumplen sus funciones, pero sin articulación visible entre áreas transversales (SGC, MECI y SST).	Medio
Transparencia y Ética Pública (PTEP)	Se cumple formalmente, pero requiere mayor difusión interna y socialización entre los funcionarios.	Alto
Plan de Mejoramiento y Control Externo	Implementación oportuna, requiere fortalecer seguimiento a compromisos pendientes.	Satisfactorio

CONCLUSIONES

1. El informe evidencia un cumplimiento formal sólido, pero requiere fortalecer la evaluación cualitativa y la evidencia verificable.
2. Se recomienda consolidar un cuadro de control trimestral estandarizado con campos de avance, porcentaje, evidencia y observaciones verificadas por Control Interno.
3. Los procesos de archivo, inventario y capacitación archivística deben priorizarse en el cuarto trimestre para cerrar la vigencia sin pendientes administrativos.
4. Las líneas de gestión ambiental y participación ciudadana requieren indicadores de impacto y no solo de ejecución.
5. La Secretaría General demuestra cumplimiento de sus compromisos institucionales, aunque se evidencia la necesidad de fortalecer la planeación transversal entre dependencias.



YENNY ROCÍO HERNÁNDEZ PINTO

Elaboro Contratista

CPS 220 de 2025